y vecinos por si e cada vno que daran y pagaran al dho pedro
martinez de luna seys mill y quatrocientos rs. de vellon mone
da de vn mesmo corriente en castilla al tiempo de las pagas, por
los dhos ocho años, de su arrendamiento de los ochavos, y
puestos en la villa de las dos cados de ... q̃ se hallaren
y han de haver enjustamente, en el dho tiempo, a raçon
de a quatrocientos y veinte y cinco rs. de vellon
pagados en cada vn año la mitad dellos el dia del Sr. San
Juan de junio y la otra mitad el dia de navidad fin
de cada vn año, los quales daran y pagaran al dho pedro
martinez de luna o a quien su poder y derecho huviere, pu
estos y pagados dicho en seis meses a los dhos plazos en la ci
udad de murcia en poder de la persona o personas q̃ los ayan de ha
ber ... y ... en la dha ciud. de
murcia ... pagas ... y de
cada plazo y de pagar a la persona q̃ viniere a la cobranza
quinientos mrs. de salario en cada vn dia de los q̃ se ocup
are en la cobranza ... y buelta q̃ haga ocupa
dos y sea creydo en lo q̃ jurare con solo su juramento, por
los quales se ha de dar execucion ... y ... por
por el ... y ... a que ... o tengan
por sus contentos y ... a lo ... todo
que renunciaron las leyes de la ... prueba de la paga
excepcion del dolo y mal engaño ... la pe
cunia y ley de tal caso y para q̃ ansi lo cumpliran y pagaran
los dhos quatrocientos y veinte y cinco rs. de vellon en cada
año la mitad dellos de seis en seis meses y a los dhos plazos
en la dha ciud. de murcia en poder del dho pedro martinez
o de la persona o personas q̃ su nombre los ayan de haber y su
poder y derecho huviere se obligaron y obligaron con todos
sus personas y bienes muebles y rayzes havidos y por aver y dieron
... y ... y cumplim.to de ... a todas
partes de las justicias y jueces de su mag. de qualesquier par
tes q̃ sean competentes y especial y señaladamente a la
justicia de la dha ciud. de murcia a cuyo fuero y juris
dicion se sometieron y renunciaron el suyo propio y las leyes si et con
venerit de jurisdictione omnium judicum para q̃
a q̃ conociendo de esta causa les apremien ... al cum
plimiento y paga de lo q̃ dho es como por ... de
... passada en autoridad de cosa
juzgada sobre lo qual renunciaron las leyes fueros y de
rechos de su favor y la ley general y derechos della